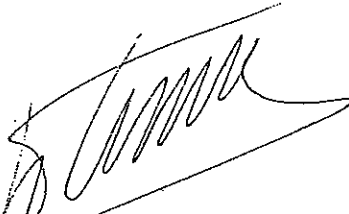


PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 35

En relación a la contratación de obra mayor en el jardín infantil Maria Enseña de la comuna de Antofagasta, se autoriza procedimiento de excepción para contratar la obra en forma directa con el contratista José Muñoz, sin haberse realizado proceso de licitación y contando con 3 presupuestos, debido a la premura del tiempo con que se requiere realizar las obras de fosas sanitarias.

Los presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Joliette Otárola Martínez
Directora Planificación y Gestión Regional
Fundación Integral

C.C.:
Archivo

Santiago, 21 de Agosto 2014